ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO CONTRATO No. SADR-SASI-059-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LA C.I WARRIORS COMPANY SAS.

CONTRATISTA	C.I WARRIORS COMPANY SAS
NIT	900.916.649-6
OBJETO:	SUMINISTRO DE EQUIPOS, MAQUINARIA E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, ENTORNOS DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO Y PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR AGROPECUARIO (LOTE 1-MAQUINARIA MAYOR).
FECHA DE SUSCRIPCION	27 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE ACTA DE INICIO	01 DE NOVIEMBRE DE 2023
N° Y FECHA DE CDP	7100043402 DEL 29 DE SEPTIEMBRE 2023
N° Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	4600019698 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 518.448.150
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 518.448.150
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	01 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACION FINAL	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	N/A
ADICIÓN	N/A
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
N° Y FECHA DE CDP	N/A
N° Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N/A

GARANTÍAS SI _X_ NO_____

PÓLIZA N° 21-44-101428814 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2023 ANEXO 0

SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS SI _ NO__X_

SUPERVISOR JIMMY ANDRES LEÓN ROMERO
FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISA 26 DE DICIEMBRE DE 2023

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., **SANDRA LILIANA MAHECHA HERRERA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.089.820 expedida en Bogotá D.C., en calidad de Secretaria de Despacho de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento, según Resolución N°000994 del 09 de mayo de 2022, y Acta de Posesión No. 000249 del 09 de mayo de 2022, debidamente delegada para contratar mediante Decreto Departamental N° 552 de 2020, en adelante **EL DEPARTAMENTO**, y **ROBERT HENRY HOME BERNAL** identificado con cédula de ciudadanía No 79.510.160 de Bogotá D.C., en calidad de Representante Legal de la Empresa **CI WARRIOS COMPANY SAS**, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente contrato.

Que la presente acta de liquidación se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor presentado en SUPERVISA de fecha 26 de diciembre de 2023, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor del contrato, el cual forma parte integral de la presente acta de liquidación, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron:

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300129555	19 DE DICIEMBRE DE 2023	$518.448.150
	TOTAL	$518.448.150

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato	$518.448.150	
Valor Adiciones	$0	
Valor Pagado		$518.448.150
Saldo a favor del Contratista		$0
Saldo a favor de la Entidad para liberar		$0
Sumas iguales	**$518.448.150**	**$518.448.150**

El valor ejecutado del Contrato **SADR-SASI-059-2023** asciende a la suma de **QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($518.448.150) M/Cte.**, conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Rendimientos Financieros

N/A

Documentos del Acta de Liquidación

- Informe final de supervisión de fecha 26 de diciembre de 2023.

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

SALVEDADES

N/A

OBSERVACIONES

Que mediante resolución N° 002 de febrero 24 de 2021, se creó el Comité de Seguimiento a la Contratación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Que en sesión extraordinaria N° 021 del 27 de diciembre de 2023, la presente actuación se socializó por parte de la supervisión, previa revisión por parte de los componentes técnicos, jurídicos y financieros, siendo esta favorable para aprobación; por lo tanto, se recomienda al Ordenador del Gasto la suscripción de la misma.

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los 20 DIC 2023

POR EL DEPARTAMENTO,

SANDRA LILIANA MAHECHA HERRERA
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

POR EL CONTRATISTA,

ROBERT HENRY HOME BERNAL
Representante Legal CI Warriors Company SAS

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE
Proyectó	Jimmy Andrés León Romero / Supervisor
Revisaron	Fabio Snayder Pardo Parrado / Revisión Jurídica Diana Maritza Hernández Nieto / Revisión Financiera
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a sus normas y disposiciones legales, así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa.	